



Referente a la adquisición de botas y chamarras para los municipios de Ayala, Cuautla, Yautepec y Cuernavaca, referente al Recurso FORTASEG 2016, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 13:00 horas del día de 15 de diciembre de 2016, en la sala de juntas de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; ubicada en Jardín Juárez, Anexo Edificio Bellavista, 4to. Piso Despacho 401, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000, se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas nacional número IA-917015988-E42-2016, referente a la adquisición de botas y chamarras para los municipios de Ayala, Cuautla, Yautepec y Cuernavaca, referente al Recurso FORTASEG 2016, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública, de conformidad con el artículos 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en lo sucesivo la "Ley"), así como lo previsto en los numerales 22 y 22.1 de las bases de invitación.

Este acto es presidido por el Lic. Ángel Alemán Alonso, en su carácter de Director de Concursos, servidor público designado por la convocante.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes, se da lectura al Dictamen Técnico que sirvió como fundamento para el fallo, elaborado por el área requirente, mismo que forma parte integrante de esta acta.

PRIMERO.- Derivado de la solicitud de la Comisión Estatal de Seguridad Pública a través de la Coordinación y Vinculación Interinstitucional en Materia de Seguridad Pública, mediante oficio número CES/CDVIMSP/2298/2016, recibido con fecha 7 de diciembre de 2016, para la realización del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, el que se llevó a cabo de conformidad con los artículos 1 fracción VI, 26 fracción II, 26 bis fracción I, 42, 43 y demás aplicables de la Ley y 77 y demás relativos aplicables del Reglamento, así como a lo establecido en la invitación que contiene las bases del procedimiento.

SEGUNDO.- Con fecha 7 de diciembre de 2016, se invitó a participar a los proveedores que se enlistan y que cuentan con capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales se relacionan con los bienes objeto de la presente contratación.

Table with 2 columns: No. and Licitantes invitados al procedimiento. Rows list UNIFORMES UNIGLO S.A. DE C.V., INTEGRACIÓN DE RECURSOS TABARKA, S.A. DE C.V., and PRODUCTOS Y EQUIPOS KITFLAT S.A. DE C.V.

Así mismo, con base en el artículo 43 de la Ley y 77 del Reglamento, se invitó a los diferentes actos a los representantes de la Secretaría de la Contraloría, Consejería Jurídica y de la Coordinación y Vinculación Interinstitucional en Materia de Seguridad Pública de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

TERCERO.- Con fecha 12 de diciembre de 2016 a las 11:00 horas y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1. y 19 de las bases de invitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones, estando presentes los representantes del área convocante, área solicitante y dependencias invitadas, haciendo constar que no se recibieron solicitudes de aclaraciones por parte de los licitantes invitados, cuyo plazo límite para recibirlas concluyó el día 9 de diciembre de 2016 a las 11:00 horas.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

CUARTO.- Con fecha 13 de diciembre de 2016, a las 14:00 horas, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, a que se refiere a los artículos 34, 35 y 43 de la Ley y 47 y 48 del Reglamento y a lo previsto en el numeral 20 de las bases, consistente en la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas contando con la participación de las siguientes empresas.

No.	Licitantes que presentaron la proposición en este acto
1.-	UNIFORMES UNIGLO S.A. DE C.V.
2.-	INTEGRACIÓN DE RECURSOS TABARKA, S.A. DE C.V.
3.-	PRODUCTOS Y EQUIPOS KITFLAT S.A. DE C.V.

De conformidad a los numerales 14.1., 16.1., 16.2., 17.1., 17.2., 17.3. y 17.4 de las bases de invitación, se procedió a la apertura de los sobres, verificando que contuvieran la documentación referida en el numeral 16.2. y 17.2., en todos sus incisos marcados en las bases de la presente invitación y de acuerdo a los puntos definidos en la junta de aclaraciones correspondiente.

QUINTO.- En dicho acto los representantes acreditaron la personalidad de los licitantes conforme lo establece artículo 29 fracción VII de la Ley y 48 fracción V del Reglamento. Acto seguido se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas, haciéndose constar la documentación presentada, sin entrar a la evaluación de su contenido como lo establece el artículo 35 fracción I de la Ley.

SEXTO.- La documentación técnica y económica, que presentó cada uno de los licitantes conforme a los requisitos de las bases, quedó asentada de la siguiente manera.

Documento solicitado		Licitantes					
		1.- UNIFORMES UNIGLO S.A. DE C.V.		2.- INTEGRACIÓN DE RECURSOS TABARKA S.A. DE C.V.		3.- PRODUCTOS Y EQUIPOS KITFLAT S.A. DE C.V.	
		Presenta documento:					
		SI	No	SI	No	SI	No
	Anexos						
2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	X		X		X	
	Propuesta Técnica						
A)	Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word.	X		X		X	
B)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	X		X		X	
C)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la	X		X		X	

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que los bienes a adquirir son producidos en el país y cuenten por lo menos con un sesenta y cinco por ciento de contenido nacional, el que se determinará tomando en cuenta la mano de obra, insumo de los bienes y demás aspectos que determine la Secretaría de Economía, conforme lo establece los artículos 28 fracción I de la Ley y 35 de su Reglamento.					
D)	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo en conformidad a lo establecido en el artículo 29 fracción VIII de la Ley.	X		X		X
E)	Presentar declaración de integridad en papel membretado de la empresa, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley o que constituyan un delito.	X		X		X
F)	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa en donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los bienes objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.4. de la presente invitación.	X		X		X
G)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará los bienes conforme a lo que establecen los puntos del 11.1. al 11.8. de la invitación.	X		X		X
H)	Carta en papel membretado firmada y sellada por el licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados cuentan con la garantía señalada en el punto 10.6. conforme a las especificaciones del Anexo Técnico1 de la presente invitación.	X		X		X
I)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de distribución de forma total y oportuna de los bienes que integran su propuesta conforme al punto 10.1. y Anexo Técnico 1, dentro del plazo establecido en el punto 11.3. de las bases.	X		X		X
J)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de la presente invitación.	X		X		X
K)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto dentro del plazo establecido en el punto 12.1 de la presente invitación.	X		X		X



Referente a la adquisición de botas y chamarras para los municipios de Ayala, Cuautla, Yautepec y Cuernavaca, referente al Recurso FORTASEG 2016, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

L)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Gobierno del Estado de Morelos.	X		X		X	
M)	Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes, y que ha presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se compromete a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos. Así mismo, y en caso de salir adjudicado deberá presentar documento validado por la autoridad fiscal competente en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.	X		X		X	
N)	Presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social (copia del último pago), en el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad que no cuentan con trabajadores a su cargo, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social	X		X		X	
O)	Presentar el Anexo 4, Relación de documentos (la omisión de entrega de este documento no será causa de desechamiento.	X		X		X	
Propuesta económica							
P)	Propuesta Económica de los servicios que oferta.	X		X		X	

SÉPTIMO.- Acto seguido, y con fundamento en los artículos 35 de la Ley y 47 de su Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios de las proposiciones, así como a los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación:

PROPUESTAS ECONÓMICAS

OFERTAS ECONÓMICAS

1.- UNIFORMES UNIGLO S.A. DE C.V.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	BOTAS Corte elaborado en Action Lether y Nylon tipo cordura de 800D, forro antibacterial bondeado en el interior de la bota, suela de poliuretano antiderrapante resistente al aceite y con sistema de celda abierta para amortización de impacto, plantilla anti-impacto, cambrillón no metálico contrahorte de termoplástico rígido, para mejor sujeción en el talón, puntera de termopástico, ojillos metálicos resistentes esmaltados al color de la bota, bullón	PAR	696	\$ 1,520.00	\$1,057,920.00

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	superior carnaaz hunting al color de la bota, agujeta de poliéster con alma de algodón cuenta con un cierre lateral de nylon YKK interior. Referencia de marca Terra Modelos Advantage (para referencia en la calidad.)				
2	BOTAS Bota tipo comando color negra, fabricada en piel, con estabilizador de tobillo, agujetas resistentes, suela reforzada, con 1 broche laterales, para mayor ajuste. Se puede pulir la piel de la parte frontal de la bota. Ojillos para agujeta no metálicos. Suela silenciosa.	PAR	940	\$1,320.00	\$1,240,800.00
	CHAMARRA				
3	Unisex marca 5.11 modelo 48026: En color azul marino o dark navy. Con presilla interior en la parte del cuello para colgar la prenda. Cubierta de 100% nylon con un gramaje mínimo de 156 gr/m2, repelente al agua en la parte externa; forro interior en doble sección (superior/ mangas e inferior), la sección superior y mangas y espalda alta con una composición de 100% nylon 210 Taffeta y la parte inferior con una composición de 100% poliéster de 240 gr/yd peinado tipo antipillin (anti bolitas) pelusa tipo gamuza/ polar que abarque el interior inferior y el cuello. La chamarra debe incluir material aislante de la temperatura exterior como mínimo 80 gms de relleno de fibra de 100% poliéster. Mangas con cinta para ajuste con cierre con velcro y con elástico terminado en doble costura de 3/8" para durabilidad. Aperturas oculta con cierre en zipper marca YKK en ambas mangas en corte vertical bajo las axilas. 1 bolsa oculta en la parte del antebrazo de la manga izquierda con cierre de zipper marca YKK. Incluye 2 bolsas frontales a la altura de la cintura (una de cada lado) con abertura vertical diagonal con cierre de zipper marca YKK. 2 bolsas frontales ocultas con abertura vertical en el área del pecho (una de cada lado) con cierre de velcro, a un costado del zipper frontal. 1 bolsa oculta en el área izquierda del pecho por la parte interior para fácil acceso de un arma pequeña, con cierre de zipper marca YKK. Cintura de elástico autoajustable, con cintas a los lados (una en cada abertura lateral) con broche metálico de presión. Abertura lateral en forma vertical de ambos lados de la cintura para fácil acceso al arma, con cierres de zipper marca YKK con doble hebilla. Con cierre de zipper con doble hebilla en la parte frontal hasta el cuello. Refuerzo con doble tela en la parte de las axilas. ETIQUETA: que indique la marca, modelo, talla, la composición de la tela, e instrucciones de lavado. Incluye etiquetas del fabricante, con la marca, modelo, composición textil, talla e instrucciones de lavado. Todas las medidas con un margen de tolerancia de +/- 3%. Incluye Sector frontal en pecho derecho tipo etiqueta textil damasco con 46 pasadas de hilo por centímetro con engomado y velcro en la parte posterior con la leyenda de MANDO ÚNICO en color gris claro con velero gris claro y fondo color azul marino de medidas 6.4 cm de alto por 7.8 cm de ancho y al desprender éste en el velcro posterior lleva bordado directo en prenda la leyenda de MANDO ÚNICO en color gris y borde en hilo color negro en las mismas medidas. Incluye sector en manga izquierda tipo etiqueta textil damasco con 46 pasadas de hilo por centímetro con engomado posterior de la bandera de México cosido directo en prenda a 1 1/2" de la costura del hombro con borde en hilo color negro en medidas de 7.5 cm de alto por 7.5 cm de ancho y debajo de éste, sector tipo etiqueta textil damasco con 46 pasadas de hilo por centímetro con engomado posterior con fondo color azul con la leyenda Morelos en la parte superior y la	PIEZA	106	\$ 1,724.14	\$182,758.84



**Secretaría
de Administración**

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL,
NÚMERO IA-917015988-E42-2016 (2da. Vuelta)

Referente a la adquisición de botas y chamarras para los municipios de Ayala, Cuautla, Yautepec y Cuernavaca, referente al Recurso FORTASEG 2016, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	<p>leyenda Comisión Estatal de Seguridad Pública en la parte lateral inferior y el escudo de la Comisión Estatal de Seguridad pública en el interior, cosido directo en prenda con borde en hilo color azul en medidas de 11 cm de alto por 8.5 cm de ancho. Incluye en manga derecha sector tipo etiqueta textil damasco con 46 pasadas de hilo por centímetro con engomado posterior con fondo azul con la leyenda de POLICÍA en la parte superior y la leyenda de Comisión Estatal de Seguridad Pública en la parte lateral inferior y el escudo de Morelos en el interior con la leyenda de Morelos Poder Ejecutivo abajo en medidas de 11 cm de alto por 8.5 cm de ancho cosido directo en prenda con borde hilo color azul a 1 3/4" debajo de la costura del hombro. Debajo de este sector incluye reflectivo con la Leyenda de Visión Morelos en color gris y su logo a lado a colores. Incluye reflectivo en la parte de la espalda con la leyenda de POLICÍA MORELOS en medidas de 25 cm de ancho por 9 cm de alto. Todas las medidas con un margen de tolerancia de +/- 3%. Incluye código Quarry en bolsa frontal derecha bordada directo en prenda con borde en hilo color blanco y código de barras al interior de la solapa. Incluye par de insignias 100% bordadas que se pueden poner y quitar en las charreteras con diseño de acuerdo al manual de identidad y respectiva jerarquía. Deberá contar con certificados emitidos por laboratorio y firmados en original por el fabricante de los bienes, donde se certifique y mencione lo siguiente: Composición textil. Modelo. País de origen. Instrucciones de lavado en la etiqueta. Resistencia al lavado bajo el método AATCC 150-2012. Apariencia después del lavado. Fuerza y durabilidad del zipper. Fuerza de las costuras bajo la norma ASTM D1683-11. Resistencia de las partes pequeñas de la prenda como botones. Prueba de flameabilidad 16 CFR part 1610.</p>				
				IMPORTE	\$2,481,478.84
				I.V.A	\$397,036.61
				TOTAL	\$2,878,515.45

2.- INTEGRACIÓN DE RECURSOS TABARKA, S.A. DE C.V.

No.	Concepto	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
1	<p>BOTAS. Corte elaborado en Action Leather y Nylon tipo cordura de 800D, forro antibacterial bondeado en el interior de la bota, suela de poliuretano antiderrapante resistente al aceite y con sistema de celda abierta para amortización de impacto, plantilla anti-impacto, cambrillón no metálico contrahorte de termoplástico rígido, para mejor sujeción en el talón, puntera de termoplástico, ojillos metálicos resistentes esmaltados al color de la bota, bullón superior carmaz hunting al color de la bota, agujeta de poliéster con alma de algodón cuenta con un cierre lateral de nylon YKK interior. Referencia de marca Terra Modelos Advantage (para referencia en la calidad.)</p>	Par	696	\$1,390.00	\$967,440.00
2	<p>BOTAS. Bota tipo comando color negra, fabricada en piel, con estabilizador de tobillo, agujetas resistentes, suela reforzada, con 1 broche laterales, para mayor ajuste. Se puede pulir la piel de la parte frontal de la bota. Ojillos para agujeta no metálicos. Suela silenciosa.</p>	Par	940	\$1,200.00	\$1,128,000.00

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>3</p>	<p>CHAMARRAS. unisex marca 5.11 modelo 48026: En color azul marino o dark navy. Con presilla interior en la parte del cuello para colgar la prenda. Cubierta de 100% nylon con un gramaje mínimo de 156 gr/m2, repelente al agua en la parte externa; forro interior en doble sección (superior/ mangas e inferior), la sección superior y mangas y espalda alta con una composición de 100% nylon 210 Taffeta y la parte inferior con una composición de 100% poliéster de 240 gr/yd peinado tipo antipillín (anti bolitas) pelusa tipo gamuza/ polar que abarque el interior inferior y el cuello. La chamarra debe incluir material aislante de la temperatura exterior como mínimo 80 gms de relleno de fibra de 100% poliéster. Mangas con cinta para ajuste con cierre con velcro y con elástico terminado en doble costura de 3/8" para durabilidad. Aperturas oculta con cierre en zipper marca YKK en ambas mangas en corte vertical bajo las axilas. 1 bolsa oculta en la parte del antebrazo de la manga izquierda con cierre de zipper marca YKK. Incluye 2 bolsas frontales a la altura de la cintura (una de cada lado) con abertura vertical diagonal con cierre de zipper marca YKK. 2 bolsas frontales ocultas con abertura vertical en el área del pecho (una de cada lado) con cierre de velcro, a un costado del zipper frontal. 1 bolsa oculta en el área izquierda del pecho por la parte inferior para fácil acceso de un arma pequeña, con cierre de zipper marca YKK. Cintura de elástico autoajustable, con cintas a los lados (una en cada abertura lateral) con broche metálico de presión. Abertura lateral en forma vertical de ambos lados de la cintura para fácil acceso al arma, con cierres de zipper marca YKK con doble hebilla. Con cierre de zipper con doble hebilla en la parte frontal hasta el cuello. Refuerzo con doble tela en la parte de las axilas. ETIQUETA: que indique la marca, modelo, talla, la composición de la tela, e instrucciones de lavado. Incluye etiquetas del fabricante, con la marca, modelo, composición textil, talla e instrucciones de lavado. Todas las medidas con un margen de tolerancia de +/- 3%. Incluye Sector frontal en pecho derecho tipo etiqueta textil damasco con 46 pasadas de hilo por centímetro con engomado y velcro en la parte posterior con la leyenda de MANDO ÚNICO en color gris claro con velero gris claro y fondo color azul marino de medidas 6.4 cm de alto por 7.8 cm de ancho y al desprender éste en el velcro posterior lleva bordado directo en prenda la leyenda de MANDO ÚNICO en color gris y borde en hilo color negro en las mismas medidas. Incluye sector en manga izquierda tipo etiqueta textil damasco con 46 pasadas de hilo por centímetro con engomado posterior de la bandera de México cosido directo en prenda a 1 1/2" de la costura del hombro con borde en hilo color negro en medidas de 7.5 cm de alto por 7.5 cm de ancho y debajo de éste, sector tipo etiqueta textil damasco con 46 pasadas de hilo por centímetro con engomado posterior con fondo color azul con la leyenda Morelos en la parte superior y la leyenda Comisión Estatal de Seguridad Pública en la parte lateral inferior y el escudo de la Comisión Estatal de Seguridad pública en el interior, cosido directo en prenda con borde en hilo color azul en medidas de 11 cm de alto por 8.5 cm de ancho.</p> <p>Incluye en manga derecha sector tipo etiqueta textil damasco con 46 pasadas de hilo por centímetro con engomado posterior con fondo azul con la leyenda de POLICIA en la parte superior y la leyenda de Comisión Estatal de Seguridad Pública en la parte lateral inferior y el escudo de Morelos en el interior con la leyenda de Morelos Poder Ejecutivo abajo en medidas de 11 cm de alto por 8.5 cm de ancho cosido directo en prenda con borde</p>	<p>Pieza</p>	<p>106</p>	<p>\$2,100.00</p>	<p>\$222,600.00</p>
----------	---	--------------	------------	-------------------	---------------------



Secretaría de Administración

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL, NÚMERO IA-917015988-E42-2016 (2da. Vuelta)

Referente a la adquisición de botas y chamarras para los municipios de Ayala, Cuautla, Yautepec y Cuernavaca, referente al Recurso FORTASEG 2016, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>21</p>	<p>hilo color azul a 1 3/4" debajo de la costura del hombro. Debajo de este sector incluye reflectivo con la Leyenda de Visión Morelos en color gris y su logo a lado a colores. Incluye reflectivo en la parte de la espalda con la leyenda de POLICÍA MORELOS en medidas de 25 cm de ancho por 9 cm de alto. Todas las medidas con un margen de tolerancia de +/- 3%. Incluye código Quarry en bolsa frontal derecha bordada directo en prenda con borde en hilo color blanco y código de barras al interior de la solapa. Incluye par de insignias 100% bordadas que se pueden poner y quitar en las charreteras con diseño de acuerdo al manual de identidad y respectiva jerarquía. Deberá contar con certificados emitidos por laboratorio y firmados en original por el fabricante de los bienes, donde se certifique y mencione lo siguiente: Composición textil. Modelo. País de origen. Instrucciones de lavado en la etiqueta. Resistencia al lavado bajo el método AATCC 150-2012. Apariencia después del lavado. Fuerza y durabilidad del zipper. Fuerza de las costuras bajo la norma ASTM D1683-11. Resistencia de las partes pequeñas de la prenda como botones. Prueba de flameabilidad 16 CFR part 1610.</p>				
					<p>SUBTOTAL \$2,318,040.00</p>
					<p>I.V.A. \$ 370,886.40</p>
					<p>TOTAL 2,688,926.40</p>

3.- PRODUCTOS Y EQUIPOS KITFLAT S.A. DE C.V. PARTIDA 1

BOTAS	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
<p>Corte elaborado en ActionLether y Nylon tipo cordura de 800D, forro antibacterialbondeado en el interior de la bota, suela de poliuretano antiderrapante resistente al aceite y con sistema de celda abierta para amortización de impacto, plantilla anti-impacto, cambrillón no metálico contrahorte de termoplástico rígido, para mejor sujeción en el talón, puntera de termopástico, ojillos metálicos resistentes esmaltados al color de la bota, bullón superior carnazhunting al color de la bota, agujeta de poliéster con alma de algodón cuenta con un cierre lateral de nylon YKK interior. Referencia de marca Terra Modelos Advantage (para referencia en la calidad.)</p>	696	PAR	\$1,293.10	\$899,997.60

PARTIDA 2

BOTAS	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
<p>Bota tipo comando color negra, fabricada en piel, con estabilizador de tobillo, agujetas resistentes, suela reforzada, con 1 broche laterales, para mayor ajuste. Se puede pulir la piel de la parte frontal de la bota. Ojillos para agujeta no metálicos. Suela silenciosa.</p>	940	PAR	\$816.00	\$767,040.00

PARTIDA 3

CHAMARRA	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
----------	----------	--------	-----------------	----------



Referente a la adquisición de botas y chamarras para los municipios de Ayala, Cuauhtla, Yautepec y Cuernavaca, referente al Recurso FORTASEG 2016, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>Chamarras, unisex marca 5.11 modelo 48026: En color azul marino o dark navy. Con presilla interior en la parte del cuello para colgar la prenda. Cubierta de 100% nylon con un gramaje mínimo de 156 gr/m2, repelente al agua en la parte externa; forro interior en doble sección (superior/ mangas e inferior), la sección superior y mangas y espalda alta con una composición de 100% nylon 210 Taffeta y la parte inferior con una composición de 100% poliéster de 240 gr/yd peinado tipo antipillín (anti bolitas) pelusa tipo gamuza/ polar que abarque el interior inferior y el cuello. La chamarras debe incluir material aislante de la temperatura exterior como mínimo 80 gms de relleno de fibra de 100% poliéster. Mangas con cinta para ajuste con cierre con velcro y con elástico terminado en doble costura de 3/8" para durabilidad. Aperturas oculta con cierre en zipper marca YKK en ambas mangas en corte vertical bajo las axilas. 1 bolsa oculta en la parte del antebrazo de la manga izquierda con cierre de zipper marca YKK. Incluye 2 bolsas frontales a la altura de la cintura (una de cada lado) con abertura vertical diagonal con cierre de zipper marca YKK. 2 bolsas frontales ocultas con abertura vertical en el área del pecho (una de cada lado) con cierre de velcro, a un costado del zipper frontal. 1 bolsa oculta en el área izquierda del pecho por la parte interior para fácil acceso de un arma pequeña, con cierre de zipper marca YKK. Cintura de elástico autoajutable, con cintas a los lados (una en cada abertura lateral) con broche metálico de presión. Abertura lateral en forma vertical de ambos lados de la cintura para fácil acceso al arma, con cierres de zipper marca YKK con doble hebilla. Con cierre de zipper con doble hebilla en la parte frontal hasta el cuello. Refuerzo con doble tela en la parte de las axilas. ETIQUETA: que indique la marca, modelo, talla, la composición de la tela, e instrucciones de lavado. Incluye etiquetas del fabricante, con la marca, modelo, composición textil, talla e instrucciones de lavado. Todas las medidas con un margen de tolerancia de +/- 3%. Incluye Sector frontal en pecho derecho tipo etiqueta textil damasco con 46 pasadas de hilo por centímetro con engomado y velcro en la parte posterior con la leyenda de MANDO ÚNICO en color gris claro con velero gris claro y fondo color azul marino de medidas 6.4 cm de alto por 7.8 cm de ancho y al desprender éste en el velcro posterior lleva bordado directo en prenda la leyenda de MANDO ÚNICO en color gris y borde en hilo color negro en las mismas medidas. Incluye sector en manga izquierda tipo etiqueta textil damasco con 46 pasadas de hilo por centímetro con engomado posterior de la bandera de México cosido directo en prenda a 1 1/2" de la costura del hombro con borde en hilo color negro en medidas de 7.5 cm de alto por 7.5 cm de ancho y debajo de éste, sector tipo etiqueta textil damasco con 46 pasadas de hilo por centímetro con engomado posterior con fondo color azul con la leyenda Morelos en la parte superior y la leyenda Comisión Estatal de Seguridad Pública en la parte lateral inferior y el escudo de la Comisión Estatal de Seguridad pública en el interior, cosido directo en prenda con borde en hilo color azul en medidas de 11 cm de alto por 8.5 cm de ancho. Incluye en manga derecha sector tipo etiqueta textil damasco con 46 pasadas de hilo por centímetro con engomado posterior con fondo azul con la leyenda de POLICÍA en la parte superior y la leyenda de Comisión Estatal de Seguridad Pública en la parte lateral inferior y el escudo de Morelos en el interior con la leyenda de Morelos Poder Ejecutivo abajo en medidas de 11 cm de alto por 8.5 cm de ancho cosido directo en prenda con</p>	<p>106</p>	<p>PZA</p>	<p>\$1,900.00</p>	<p>\$201,400.00</p>
--	------------	------------	-------------------	---------------------

Handwritten signatures and initials on the right margin of the table.



Referente a la adquisición de botas y chamarras para los municipios de Ayala, Cuautla, Yauteppec y Cuernavaca, referente al Recurso FORTASEG 2016, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>borde hilo color azul a 1 3/4" debajo de la costura del hombro. Debajo de este sector incluye reflectivo con la Leyenda de Visión Morelos en color gris y su logo a lado a colores. Incluye reflectivo en la parte de la espalda con la leyenda de POLICÍA MORELOS en medidas de 25 cm de ancho por 9 cm de alto. Todas las medidas con un margen de tolerancia de +/- 3%. Incluye código Quarry en bolsa frontal derecha bordada directo en prenda con borde en hilo color blanco y código de barras al interior de la solapa. Incluye par de insignias 100% bordadas que se pueden poner y quitar en las charreteras con diseño de acuerdo al manual de identidad y respectiva jerarquía. Deberá contar con certificados emitidos por laboratorio y firmados en original por el fabricante de los bienes, donde se certifique y mencione lo siguiente: Composición textil. Modelo. País de origen. Instrucciones de lavado en la etiqueta. Resistencia al lavado bajo el método AATCC 150-2012. Apariencia después del lavado. Fuerza y durabilidad del zipper. Fuerza de las costuras bajo la norma ASTM D1683-11. Resistencia de las partes pequeñas de la prenda como botones. Prueba de flameabilidad 16 CFR part 1610.</p>				
--	--	--	--	--

SUBTOTAL DE LA OFERTA ECONÓMICA: \$1,868,437.60 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 60/100).
 IVA: \$ 298,950.02 (DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 02/100).
 TOTAL: \$2,167,387.62 (DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 62/100).

OCTAVO.-Se aceptaron las propuestas para su posterior evaluación de los siguientes licitantes, quedando a cargo del área requirente realizar el estudio cualitativo y minucioso del contenido de las mismas (análisis técnico detallado).

No.	Licitantes aceptados para continuar con el proceso cualitativo de las proposiciones
1.-	UNIFORMES UNIGLO S.A. DE C.V.
2.-	INTEGRACIÓN DE RECURSOS TABARKA, S.A. DE C.V.
3.-	PRODUCTOS Y EQUIPOS KITFLAT S.A. DE C.V.

Se levantó el acta correspondiente de la presentación y apertura de proposiciones, señalando la fecha de fallo para el día 15 de diciembre de 2016 a las 13:00 horas, el cual será dado a conocer en junta pública a los licitantes; mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo de conformidad con el artículo 35 fracción III de la Ley; así mismo en este acto los licitantes presentes quedaron debidamente notificados.

NOVENO.- Con fundamento en el artículo 36 de la Ley, la Coordinación y Vinculación Interinstitucional en Materia de Seguridad Pública, de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas, para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases de la Invitación.

Conforme a lo establecido por el artículo 36 de la Ley, el área requirente evaluará cualitativamente las propuestas técnicas debiendo verificar que cumplan con los requisitos solicitados en la invitación a cuando menos tres personas, utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual solo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo. En este supuesto, la convocante evaluará al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo,

Referente a la adquisición de botas y chamarras para los
 municipios de Ayala, Cuautla, Yauatepec y Cuernavaca, referente al
 Recurso FORTASEG 2016, solicitado por la Comisión Estatal de
 Seguridad Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

de no resultar éstas solventes, se evaluará las que sigan en precio, a efecto de emitir un dictamen que servirá de fundamento del Fallo.

Criterios que se aplicarán para evaluar las proposiciones y adjudicaciones del Contrato, establecidos en numeral 21 de las bases de Invitación.

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

- 1) Legal.- Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto **14.1** de esta convocatoria.
- 2) Técnica.- Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto **16.2.**, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a esta convocatoria, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas de acuerdo al punto **17.2**.

DÉCIMO.- Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de las partidas ofertadas por los licitantes:

CUADRO A

Documento solicitado	Licitantes					
	1.- UNIFORMES UNIGLO S.A. DE C.V.		2.- INTEGRACIÓN DE RECURSOS TABARKA, S.A. DE C.V.		3.- PRODUCTOS Y EQUIPOS KITFLAT S.A. DE C.V.	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Anexos						
2 Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	Cumple		Cumple		Cumple	
Propuesta Técnica						
A) Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word.	Cumple		Cumple		Cumple	
B) Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la	Cumple		Cumple		Cumple	

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.					
C)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que los bienes a adquirir son producidos en el país y cuenten por lo menos con un sesenta y cinco por ciento de contenido nacional, el que se determinará tomando en cuenta la mano de obra, insumo de los bienes y demás aspectos que determine la Secretaría de Economía, conforme lo establece los artículos 28 fracción I de la Ley y 35 de su Reglamento.	Cumple		Cumple		Cumple
D)	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo en conformidad a lo establecido en el artículo 29 fracción VIII de la Ley.	Cumple		Cumple		Cumple
E)	Presentar declaración de integridad en papel membretado de la empresa, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley o que constituyan un delito.	Cumple		Cumple		Cumple
F)	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa en donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los bienes objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.4. de la presente invitación.	Cumple		Cumple		Cumple
G)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará los bienes conforme a lo que establecen los puntos del 11.1. al 11.8. de la invitación.	Cumple		Cumple		Cumple
H)	Carta en papel membretado firmada y sellada por el licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados cuentan con la garantía señalada en el punto 10.6. conforme a las especificaciones del Anexo Técnico1 de la presente invitación.	Cumple		Cumple		Cumple
I)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de distribución de forma total y oportuna de los bienes que integran su propuesta conforme al punto 10.1. y Anexo Técnico 1, dentro del plazo establecido en el punto 11.3. de las bases.	Cumple		Cumple		Cumple

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

J)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de la presente Invitación.	Cumple		Cumple		Cumple	
K)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto dentro del plazo establecido en el punto 13.1 de la presente invitación.	Cumple		Cumple		Cumple	
L)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Gobierno del Estado de Morelos.	Cumple		Cumple		Cumple	
M)	Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes, y que ha presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se compromete a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos. Así mismo, y en caso de salir adjudicado deberá presentar documento validado por la autoridad fiscal competente en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.	Cumple		Cumple		Cumple	
N)	Presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social (copia del último pago), en el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad que no cuentan con trabajadores a su cargo, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social		N/A		N/A		N/A
O)	Presentar el Anexo 4, Relación de documentos (la omisión de entrega de este documento no será causa de desechamiento.	Cumple		Cumple		Cumple	

Derivado de la revisión anterior, las proposiciones que cumplieron administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme al punto 16.2 de las bases de invitación, como se refiere en el cuadro anterior, del presente dictamen para fallo, son las siguientes:

No.	Licitantes que cumplieron legal y administrativamente en su proposición
1.-	UNIFORMES UNIGLO S.A. DE C.V.
2.-	INTEGRACIÓN DE RECURSOS TABARKA, S.A. DE C.V.
3.-	PRODUCTOS Y EQUIPOS KITFLAT S.A. DE C.V.

DÉCIMO PRIMERO.- Con base en el Dictamen Técnico emitido por la Coordinación y Vinculación Interinstitucional en Materia de Seguridad Pública, de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, mediante

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

oficio No. CES/CDyVIMSP/DA/1136/11/2016, recibido con fecha 14 de diciembre de 2016, se presenta el resultado de la evaluación detallada de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, en el que se verificó que cumplieran con las especificaciones establecidas en el Anexo 1 de las bases de invitación.

CUADRO B

ANÁLISIS TÉCNICO:

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRODUCTO S Y EQUIPOS KITFLAT S.A. DE C.V.	UNIFORMES UNIGLO,S.A DE C.V	INTEGRACIÓN DE RECURSOS TABARKA S.A. DE C.V.
1	BOTAS Corte elaborado en Action Lether y Nylon tipo cordura de 800D, forro antibacterial bondeado en el interior de la bota, suela de poliuretano antiderrapante resistente al aceite y con sistema de celda abierta para amortización de impacto, plantilla anti-impacto, cambrillón no metálico contrahorte de termoplástico rígido, para mejor sujeción en el talón, puntera de termopástico, ojillos metálicos resistentes esmaltados al color de la bota, bullón superior carnaz hunting al color de la bota, agujeta de poliéster con alma de algodón cuenta con un cierre lateral de nylon YKK interior. Referencia de marca Terra Modelos Advantage (para referencia en la calidad.)	212	PAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		484	PAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	BOTAS Bota tipo comando color negra, fabricada en piel, con estabilizador de tobillo, agujetas resistentes, suela reforzada, con 1 broche laterales, para mayor ajuste. Se puede pulir la piel de la parte frontal de la bota. Ojillos para agujeta no metálicos. Suela silenciosa.	340	PAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		600	PAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	CHAMARRA Chamarras, unisex marca 5.11 modelo 48026: En color azul marino o dark navy. Con presilla interior en la parte del cuello para colgar la prenda. Cubierta de 100% nylon con un gramaje mínimo de 156 gr/m2, repelente al agua en la parte	106	PZA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



Referente a la adquisición de botas y chamarras para los municipios de Ayala, Cuautla, Yautepec y Cuernavaca, referente al Recurso FORTASEG 2016, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	<p>externa; forro interior en doble sección (superior/ mangas e inferior), la sección superior y mangas y espalda alta con una composición de 100% nylon 210 Taffeta y la parte inferior con una composición de 100% poliéster de 240 gr/yd peinado tipo antipillín (anti bolitas) pelusa tipo gamuza/ polar que abarque el interior inferior y el cuello. La chamarra debe incluir material aislante de la temperatura exterior como mínimo 80 gms de relleno de fibra de 100% poliéster. Mangas con cinta para ajuste con cierre con velcro y con elástico terminado en doble costura de 3/8" para durabilidad. Aperturas oculta con cierre en zipper marca YKK en ambas mangas en corte vertical bajo las axilas. 1 bolsa oculta en la parte del antebrazo de la manga izquierda con cierre de zipper marca YKK. Incluye 2 bolsas frontales a la altura de la cintura (una de cada lado) con abertura vertical diagonal con cierre de zipper marca YKK. 2 bolsas frontales ocultas con abertura vertical en el área del pecho (una de cada lado) con cierre de velcro, a un costado del zipper frontal. 1 bolsa oculta en el área izquierda del pecho por la parte interior para fácil acceso de un arma pequeña, con cierre de zipper marca YKK. Cintura de elástico autoajustable, con cintas a los lados (una en cada abertura lateral) con broche metálico de presión. Abertura lateral en forma vertical de ambos lados de la cintura para fácil acceso al arma, con cierres de zipper marca YKK con doble hebilla. Con cierre de zipper con doble hebilla en la parte frontal hasta el cuello. Refuerzo con doble tela en la parte de las axilas. ETIQUETA: que indique la marca, modelo, talla, la composición de la tela, e instrucciones de lavado. Incluye etiquetas del fabricante, con la marca, modelo, composición textil, talla e instrucciones de lavado. Todas las medidas con un</p>						<p><i>[Handwritten signature]</i></p>
--	---	--	--	--	--	--	---------------------------------------



Referente a la adquisición de botas y chamarras para los municipios de Ayala, Cuautla, Yautepec y Cuernavaca, referente al Recurso FORTASEG 2016, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	<p>margen de tolerancia de +/- 3%. Incluye Sector frontal en pecho derecho tipo etiqueta textil damasco con 46 pasadas de hilo por centímetro con engomado y velcro en la parte posterior con la leyenda de MANDO ÚNICO en color gris claro con velero gris claro y fondo color azul marino de medidas 6.4 cm de alto por 7.8 cm de ancho y al desprender éste en el velcro posterior lleva bordado directo en prenda la leyenda de MANDO ÚNICO en color gris y borde en hilo color negro en las mismas medidas. Incluye sector en manga izquierda tipo etiqueta textil damasco con 46 pasadas de hilo por centímetro con engomado posterior de la bandera de México cosido directo en prenda a 1 1/2" de la costura del hombro con borde en hilo color negro en medidas de 7.5 cm de alto por 7.5 cm de ancho y debajo de éste, sector tipo etiqueta textil damasco con 46 pasadas de hilo por centímetro con engomado posterior con fondo color azul con la leyenda Morelos en la parte superior y la leyenda Comisión Estatal de Seguridad Pública en la parte lateral inferior y el escudo de la Comisión Estatal de Seguridad pública en el interior, cosido directo en prenda con borde en hilo color azul en medidas de 11 cm de alto por 8.5 cm de ancho.</p> <p>Incluye en manga derecha sector tipo etiqueta textil damasco con 46 pasadas de hilo por centímetro con engomado posterior con fondo azul con la leyenda de POLICÍA en la parte superior y la leyenda de Comisión Estatal de Seguridad Pública en la parte lateral inferior y el escudo de Morelos en el interior con la leyenda de Morelos Poder Ejecutivo abajo en medidas de 11 cm de alto por 8.5 cm de ancho cosido directo en prenda con borde hilo color azul a 1 3/4" debajo de la costura del hombro. Debajo de este sector incluye reflectivo con la Leyenda de Visión Morelos en color</p>						
--	---	--	--	--	--	--	--



Referente a la adquisición de botas y chamarras para los
municipios de Ayala, Cuautla, Yautepec y Cuernavaca, referente al
Recurso FORTASEG 2016, solicitado por la Comisión Estatal de
Seguridad Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	<p>gris y su logo a lado a colores. Incluye reflectivo en la parte de la espalda con la leyenda de POLICÍA MORELOS en medidas de 25 cm de ancho por 9 cm de alto. Todas las medidas con un margen de tolerancia de +/- 3%. Incluye código Quarry en bolsa frontal derecha bordada directo en prenda con borde en hilo color blanco y código de barras al interior de la solapa. Incluye par de insignias 100% bordadas que se pueden poner y quitar en las charreteras con diseño de acuerdo al manual de identidad y respectiva jerarquía. Deberá contar con certificados emitidos por laboratorio y firmados en original por el fabricante de los bienes, donde se certifique y mencione lo siguiente: Composición textil. Modelo. País de origen. Instrucciones de lavado en la etiqueta. Resistencia al lavado bajo el método AATCC 150-2012. Apariencia después del lavado. Fuerza y durabilidad del zipper. Fuerza de las costuras bajo la norma ASTM D1683-11. Resistencia de las partes pequeñas de la prenda como botones. Prueba de flameabilidad 16 CFR part 1610.</p>					
--	---	--	--	--	--	--

Derivado de la revisión cualitativa de la documentación administrativa, de la evaluación detallada de la oferta técnica conformea los requisitos solicitados en el Anexo 1; se desprende que las empresas susceptibles de analizar sus propuestas económicas respecto de la partida única, son los siguientes:

No.	Licitantes que cumplieron con la revisión cualitativa de la oferta técnica
1.-	UNIFORMES UNIGLO S.A. DE C.V.
2.-	INTEGRACIÓN DE RECURSOS TABARKA, S.A. DE C.V.
3.-	PRODUCTOS Y EQUIPOS KITFLAT S.A. DE C.V.

DÉCIMO SEGUNDO .- Desechamiento de propuestas

No hubo propuestas desechadas.

DECIMO TERCERO,- Evaluación Económica

La cual se realiza de la siguiente manera, tomando como fundamento el techo presupuestal asignado a la partida materia de la presente licitación conforme lo establece el artículo 36 Bis de la Ley.



Referente a la adquisición de botas y chamarras para los municipios de Ayala, Cuautla, Yautepec y Cuernavaca, referente al Recurso FORTASEG 2016, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

La suficiencia presupuestal para solventar el presente procedimiento de invitación, se autorizó mediante oficio emitido por la Coordinación y Vinculación Interinstitucional en Materia de Seguridad Pública, de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, con número CES/CDVIMSP/CEAA/2015/2016, de fecha 18 de octubre de 2016.

Conforme a lo establecido en los artículos 36 Bis fracción II de la Ley y 77 del Reglamento, se revisaron los precios de las propuestas que resultaron solventes para determinar que estos fueran aceptables, realizando la revisión aritmética de las operaciones y ordenándolos del menor al mayor importe propuesto.

CUADRO C

COMPARATIVO ECONÓMICO DE LAS PROPOSICIONES

Ren glón	Descripción (corta)	Unidad	Can tidad	1.- PRODUCTOS Y EQUIPOS KITFLAT, S.A. DE C.V.		2.- INTEGRACIÓN DE RECURSOS TABARKA, S.A. DE C.V.		3.- UNIFORMES UNIGLO S.A. DE C.V.	
				PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL
1	BOTAS, corte elaborado con Acción Lether y Nylon.	PAR	696	\$1,293.10	\$899,997.60	\$1,390.00	\$967,440.00	\$1,520.00	\$1'057,920.00
2	BOTAS, tipo Comando color negra.	PAR	940	\$816.00	\$767,040.00	\$1,200.00	\$1'128,000.00	\$1,320.00	\$1'240,800.00
3	CHAMARRA	PZA	106	\$1,900.00	\$201,400.00	\$2,100.00	\$222,600.00	\$1,724.14	\$182,758.84
				SUBTOTALES		\$1'868,437.60	\$2'318,040.00		\$2'481,478.84
				IVA		\$298,950.02	\$370,886.40		\$397,036.61
				TOTAL		\$2'167,387.62	\$2'688,926.40		\$2'878,515.45

DÉCIMO CUARTO.-Notificación de fallo

Con base en la evaluación administrativa, técnica y económica, se emite el presente fallo por el cual se adjudica el contrato de entre los licitantes, a la propuesta que resultó solvente conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo, exhibiendo las mejores condiciones de calidad, precio y servicio, correspondiendo a los licitantes:

PRODUCTOS Y EQUIPOS KITFLAT, S.A. DE C.V., con un importe total de \$ 1,933,763.62 (Un millón novecientos treinta y tres mil setecientos sesenta y tres pesos 62/100 m.n.), para las partidas 1 y 2.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

CUADRO D

OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MUNICIPIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	BOTAS Corte elaborado en Action Lether y Nylon tipo cordura de 800D, forro antibacterial bondeado en el interior de la bota, suela de poliuretano antiderrapante resistente al aceite y con sistema de celda abierta para amortización de impacto, plantilla anti-impacto, cambrillón no metálico contrahorte de termoplástico rígido, para mejor sujeción en el talón, puntera de termopástico, ojillos metálicos resistentes esmaltados al color de la bota, bullón superior carmaz hunting al color de la bota, agujeta de poliéster con alma de algodón cuenta con un cierre lateral de nylon YKK interior. Referencia de marca Terra Modelos Advantage (para referencia en la calidad.)	AYALA	PAR	212	\$1,293.10	\$274,137.20
		CUAUTLA	PAR	484	\$1,293.10	\$625,860.40
2	BOTAS Bota tipo comando color negra, fabricada en piel, con estabilizador de tobillo, agujetas resistentes, suela reforzada, con 1 broche laterales, para mayor ajuste. Se puede pulir la piel de la parte frontal de la bota. Ojillos para agujeta no metálicos. Suela silenciosa.	YAUTEPEC	PAR	340	\$816.00	\$277,440.00
		CUERNAVACA	PAR	600	\$816.00	\$489,600.00
					SUBTOTAL	\$1,667,037.60
					IVA	\$266,726.02
					TOTAL	\$1,933,763.62



**Secretaría
de Administración**

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL,
NÚMERO IA-917015988-E42-2016 (2da. Vuelta)

Referente a la adquisición de botas y chamarras para los municipios de Ayala, Cuautla, Yautepec y Cuernavaca, referente al Recurso FORTASEG 2016, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Y UNIFORMES UNIGLO S.A. DE C.V., con un importe total de \$ 212,000.25 (Doscientos doce mil pesos 25/100 m.n.), para la partida 3.

CUADRO D

OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
3	<p>CHAMARRA Chamarra, unisex marca 5.11 modelo 48026: En color azul marino o dark navy. Con presilla interior en la parte del cuello para colgar la prenda. Cubierta de 100% nylon con un gramaje mínimo de 156 gr/m2, repelente al agua en la parte externa; forro interior en doble sección (superior/ mangas e inferior), la sección superior y mangas y espalda alta con una composición de 100% nylon 210 Taffeta y la parte inferior con una composición de 100% poliéster de 240 gr/yd peinado tipo antipillín (anti bolitas) pelusa tipo gamuza/ polar que abarque el interior inferior y el cuello. La chamarra debe incluir material aislante de la temperatura exterior como mínimo 80 gms de relleno de fibra de 100% poliéster. Mangas con cinta para ajuste con cierre con velcro y con elástico terminado en doble costura de 3/8" para durabilidad. Aperturas oculta con cierre en zipper marca YKK en ambas mangas en corte vertical bajo las axilas. 1 bolsa oculta en la parte del antebrazo de la manga izquierda con cierre de zipper marca YKK. Incluye 2 bolsas frontales a la altura de la cintura (una de cada lado) con abertura vertical diagonal con cierre de zipper marca YKK. 2 bolsas frontales ocultas con abertura vertical en el área del pecho (una de cada lado) con cierre de velcro, a un costado del zipper frontal. 1 bolsa oculta en el área izquierda del pecho por la parte interior para fácil acceso de un arma pequeña, con cierre de zipper marca YKK. Cintura de elástico autoajustable, con cintas a los lados (una en cada abertura lateral) con broche metálico de presión. Abertura lateral en forma vertical de ambos lados de la cintura para fácil acceso al arma, con cierres de zipper marca YKK con doble hebilla. Con cierre de zipper con doble hebilla en la parte frontal hasta el cuello. Refuerzo con doble tela en la parte de las axilas. ETIQUETA: que indique la</p>	PZA	106	\$1,724.14	\$182,758.84



Referente a la adquisición de botas y chamarras para los municipios de Ayala, Cuautla, Yautepec y Cuernavaca, referente al Recurso FORTASEG 2016, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>marca, modelo, talla, la composición de la tela, e instrucciones de lavado. Incluye etiquetas del fabricante, con la marca, modelo, composición textil, talla e instrucciones de lavado. Todas las medidas con un margen de tolerancia de +/- 3%. Incluye Sector frontal en pecho derecho tipo etiqueta textil damasco con 46 pasadas de hilo por centímetro con engomado y velcro en la parte posterior con la leyenda de MANDO ÚNICO en color gris claro con velero gris claro y fondo color azul marino de medidas 6.4 cm de alto por 7.8. cm de ancho y al desprender éste en el velcro posterior lleva bordado directo en prenda la leyenda de MANDO ÚNICO en color gris y borde en hilo color negro en las mismas medidas. Incluye sector en manga izquierda tipo etiqueta textil damasco con 46 pasadas de hilo por centímetro con engomado posterior de la bandera de México cosido directo en prenda a 1 1/2" de la costura del hombro con borde en hilo color negro en medidas de 7.5 cm de alto por 7.5 cm de ancho y debajo de éste, sector tipo etiqueta textil damasco con 46 pasadas de hilo por centímetro con engomado posterior con fondo color azul con la leyenda Morelos en la parte superior y la leyenda Comisión Estatal de Seguridad Pública en la parte lateral inferior y el escudo de la Comisión Estatal de Seguridad pública en el interior, cosido directo en prenda con borde en hilo color azul en medidas de 11 cm de alto por 8.5 cm de ancho.</p> <p>Incluye en manga derecha sector tipo etiqueta textil damasco con 46 pasadas de hilo por centímetro con engomado posterior con fondo azul con la leyenda de POLICÍA en la parte superior y la leyenda de Comisión Estatal de Seguridad Pública en la parte lateral inferior y el escudo de Morelos en el interior con la leyenda de Morelos Poder Ejecutivo abajo en medidas de 11 cm de alto por 8.5 cm de ancho cosido directo en prenda con borde hilo color azul a 1 3/4" debajo de la costura del hombro. Debajo de este sector incluye reflectivo con la Leyenda de Visión Morelos en color gris y su logo a lado a colores. Incluye reflectivo en la parte de la espalda con la leyenda de POLICÍA MORELOS en medidas de 25 cm de ancho por 9 cm de alto. Todas las medidas con un margen de</p>				
--	--	--	--	--



Referente a la adquisición de botas y chamarras para los municipios de Ayala, Cuautla, Yauhtepec y Cuernavaca, referente al Recurso FORTASEG 2016, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	<p>tolerancia de +/- 3%. Incluye código Quarry en bolsa frontal derecha bordada directo en prenda con borde en hilo color blanco y código de barras al interior de la solapa. Incluye par de insignias 100% bordadas que se pueden poner y quitar en las charreteras con diseño de acuerdo al manual de identidad y respectiva jerarquía. Deberá contar con certificados emitidos por laboratorio y firmados en original por el fabricante de los bienes, donde se certifique y mencione lo siguiente: Composición textil. Modelo. País de origen. Instrucciones de lavado en la etiqueta. Resistencia al lavado bajo el método AATCC 150-2012. Apariencia después del lavado. Fuerza y durabilidad del zipper. Fuerza de las costuras bajo la norma ASTM D1683-11. Resistencia de las partes pequeñas de la prenda como botones. Prueba de flameabilidad 16 CFR part 1610.</p>					
					SUBTOTAL	\$182,758.84
					IVA	\$29,241.41
					TOTAL	\$212,000.25

De conformidad a lo estipulado en los artículos 37 fracción V y 46 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse en la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; ubicada en Jardín Juárez, Anexo Edificio Bellavista, 4to. Piso Despacho 401, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000, dentro de los 15 días naturales siguientes a la presente notificación, así como entregar las garantías contempladas en las bases, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar en un plazo de 1 día hábil la documentación siguiente: acta constitutiva, poder notarial, reformas del acta constitutiva (en caso de existir), comprobante de domicilio reciente, R.F.C., inscripción ante el IMSS, identificación oficial de quien suscribe el contrato, registro ante el INFONAVIT.

Si el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, la convocante procederá conforme a lo señalado en el segundo párrafo del artículo 46 de la Ley y el licitante será sancionados en términos de los artículos 59 y 60 de la misma.

A partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en Jardín Juárez, Anexo Edificio Bellavista, 4to. Piso Despacho 401, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Así mismo, se hace saber al representante del área solicitante, que deberá de iniciar con los trámites correspondientes, respecto de subir al Sistema Integral de Gestión Administrativa (SIGA), las requisiciones correspondientes a esta contratación en el caso que así concierna.



Secretaría
de Administración

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL,
NÚMERO IA-917015988-E42-2016 (2da. Vuelta)

Referente a la adquisición de botas y chamarras para los
municipios de Ayala, Cuautla, Yautepec y Cuernavaca, referente al
Recurso FORTASEG 2016, solicitado por la Comisión Estatal de
Seguridad Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 13:45 horas, del día 15 de diciembre del 2016.

Esta acta consta de 23 fojas, firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Razón social, Dependencia, Nombre del representante en el acto	Firma
--	-------

Por los licitantes invitados

No se presentaron a este acto

Por los servidores públicos

Lic. Ángel Alemán Alonso
Director de Concursos

Por la Secretaría de la Contraloría

Lic. Sandra Pérez Robles
Jefe de Departamento Jurídico

Por la Consejería Jurídica

Lic. Ana Laura Morales Bernal
Auxiliar Técnico

Por la Comisión Estatal de Seguridad Pública

Mariana Ligia Sánchez Acosta
Subdirector "A"

-----FIN--DEL--ACTA-----

